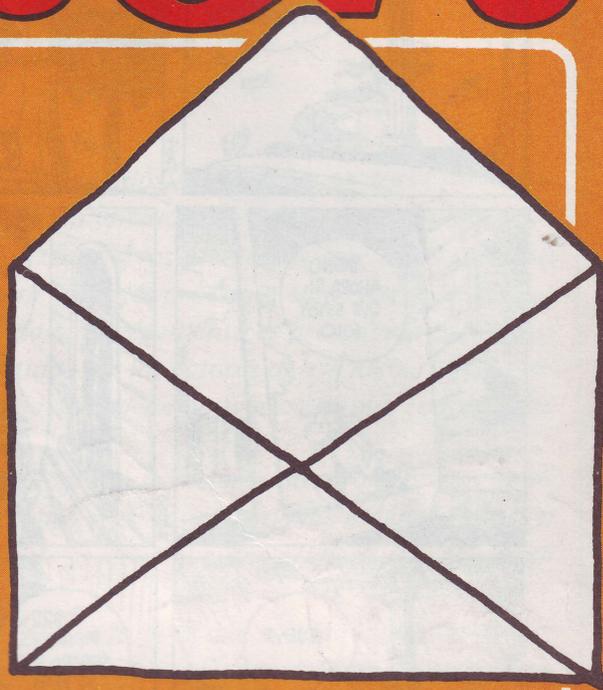


# opción

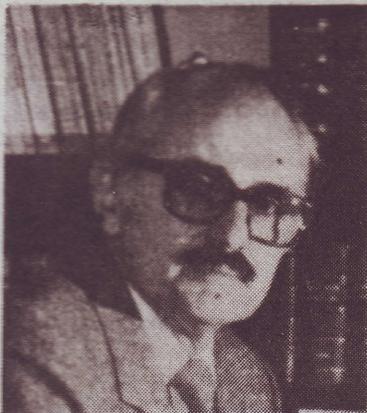
¿por  
qué



votar en  
blanco?

DANILO ASTORI: "NO ESTAMOS  
REPRESENTADOS"

## QUE LAS AGUAS BAJEN CLARAS



*Uno de los argumentos manejados por algunos sectores políticos para atraer los votos de toda la ciudadanía es la necesidad de apoyar a los partidos autorizados a los efectos de que éstos estén en mejores condiciones para librar las próximas etapas de la lucha por la democratización del país. El argumento es presentado casi como un silogismo: tales partidos son los actores de esa lucha; por lo tanto hay que apoyarlos; la forma de apoyarlos es que todos voten por ellos en noviembre.*

*Basado en ese aparente silogismo se reclama no sólo el apoyo de su masa partidaria sino además el de los ciudadanos independientes o de sectores excluidos o de jóvenes que por primera vez concurren a las urnas.*

*Entendemos que el argumento carece de sustento. Porque lo peor que puede pasar en política, como en cualquier actividad humana, es ocultar las realidades. Estas son elecciones internas de tres partidos. Es el momento de saber quién es quién en el caso de los dos partidos mayores y saber si existe en la realidad y qué consistencia tiene, más allá de la creación por la ley, el tercero autorizado. Esos datos tienen que surgir claros, nítidos. Por eso en tal pleito interno no deberían concurrir (nos estamos refiriendo a esta instancia) ciudadanos que no estén adheridos a sus ideologías o identificados con sus candidatos. En estas elecciones es innecesario y sobre todo engañoso votar contra algo o contra alguien. Es por el contrario positivo y esclarecedor saber qué respaldo tienen determinados personajes y corrientes.*

*En los dos partidos mayoritarios existen diferentes sectores que se cruzan en distintas y contrarias direcciones. En el caso del Partido Colorado según lo publicitaron sus dirigentes la presencia de Pacheco adquiere caracteres de radical enfrentamiento. Pero tal personaje de cualquier manera será candidato, por la mayoría o por la minoría, según se esclarecía en un suelto de nuestro número anterior. Nada se gana en esta instancia con disimular o disfrazar la realidad respecto de la dimensión de las fuerzas dentro de esos partidos.*

*Sin embargo mucho se pierde. El ciudadano de un sector excluido pierde su identidad política. Y junto con los ciudadanos independientes y los nuevos jóvenes electores, todos ellos, ponen en peligro su libertad electoral al admitir ser embretados en una limitación de alternativas que socava la libertad de su propia conciencia cívica.*

*Esto está entrando tanto en la convicción de la masa ciudadana que por sí solo explica el notable aumento de adhesión que está teniendo el voto en blanco, expresión de liberación de tales núcleos ciudadanos.*

*La Paz social no viene de la atenuación o disimulo de las diferencias existentes, sino del respeto por las distintas posiciones e ideas. No es revolviendo y entreverando las aguas que se conseguirá que ellas bajen claras.*

EL DIRECTOR

**opción**

REVISTA DE INFORMACION  
AÑO II No. 40  
MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1982  
MONTEVIDEO URUGUAY

Director:  
Dr. FRANCISCO J. OTTONELLI

Redactor Responsable:  
TOMAS LINN  
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:  
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:  
ZELMAR V. LISSARDY  
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:  
ALFONSO LESSA  
ERNESTO RODRIGUEZ  
WILLIAM CABRERA  
INES ORSINI  
JORGE NOTARO  
PILAR DOMINGO  
GERARDO SOTELO  
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)  
JORGE BUREL (cine)  
FELIPE PEIPOCH (Música)  
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)  
HECTOR CONCARI (Televisión)  
CARLOS MAGNONE (fútbol)  
HUMBERTO T. PARIS  
(Corresponsal en Buenos Aires)  
OMAR PREGO  
(Corresponsal en París)

Columnistas:  
CARLOS SANMARCO  
WALTER CANCELA  
CARLOS LARRAYA  
REINA REYES  
"CENTINELA"

Fotografía:  
AMERICO JOSE PLA  
EDGAR CHELLE

Dibujo  
HUGO BARRETO  
MIGUEL CASALAS  
HUGO BUREL

Composición y Armado:  
CBA S.R.L.

Impresión:  
Impresora Polo  
D.L. No. 160564/81

Director de Administración:  
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
San José 825, esc. 304, Tel 90 53 29  
DISTRIBUCION: Hebert Berriel y  
Nery Martínez, Paraná 750 esq. Ciu-  
dadela, Tel. 90.51.55, Montevideo.

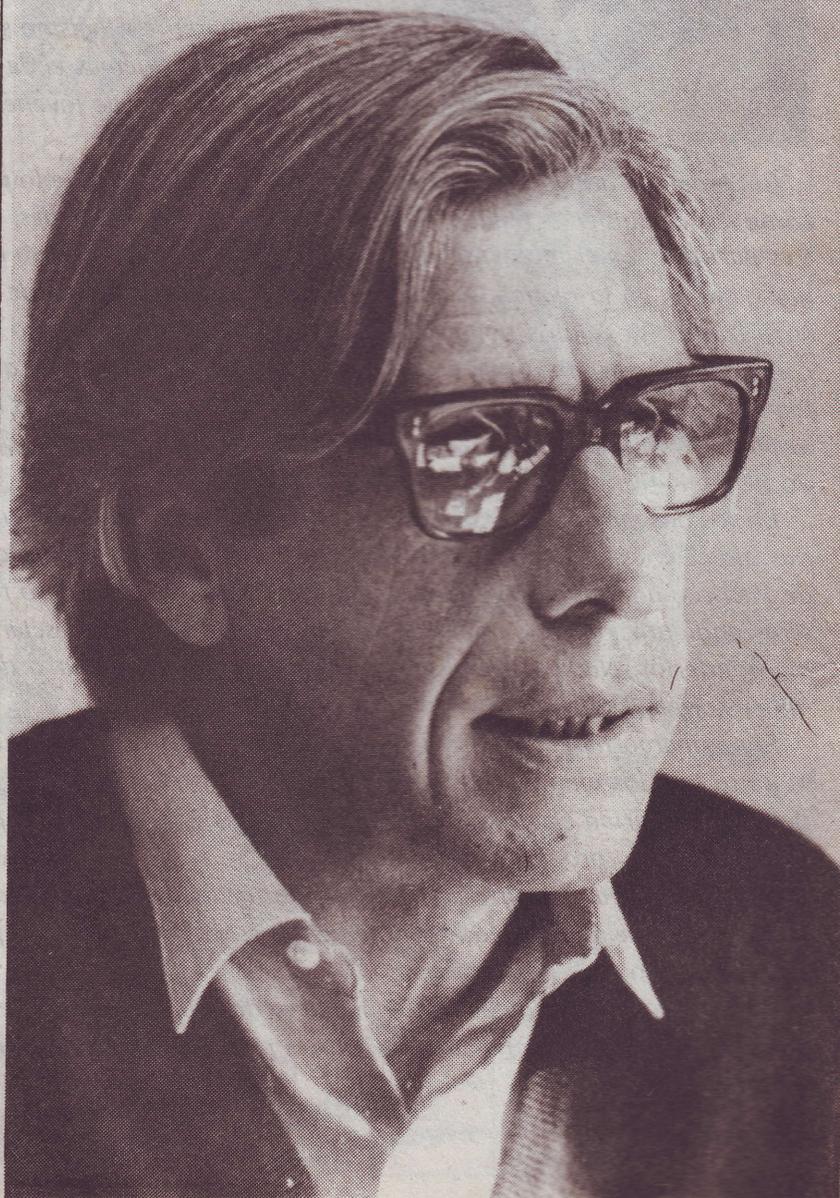
temas

DANILO ASTORI

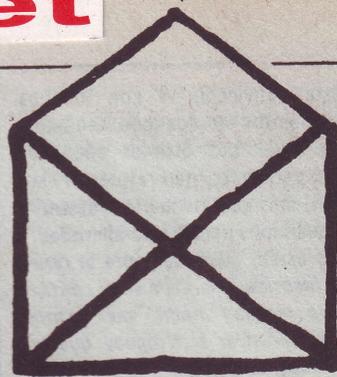
**"VOTO EN  
NO ESTAMOS**

*Daniilo Astori entiende que "no estamos representados", razón por la cual considera que debe votarse en blanco.*

*En su conversación con OPCION sostuvo también que quien vote en blanco "va a demostrar que tiene vocación democrática" y además, "que cree en otro camino para el restablecimiento de las instituciones".*



# BLANCO PORQUE REPRESENTADOS"



Astori, 42 años, casado con Norma Sueiro, un hijo (Danilo, 14), ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, es actual Secretario Ejecutivo del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR).

Concedió un reportaje a OPCION, en cuyo transcurso fundamentó el significado de su pronunciamiento por el voto en blanco y esbozó el futuro de esa expresión, más allá del 28 de noviembre.

La siguiente es la transcripción del reportaje.

*—¿Qué importancia adjudica usted a las elecciones de noviembre, en el contexto de la realidad nacional de los últimos años?*

—Bueno, las elecciones constituyen un hecho positivo y trascendente. Y digo trascendente en el sentido estricto de la palabra. Trasciende lo que es su mero sentido estricto, que es la elección interna en tres fuerzas políticas, Partido Nacional, Partido Colorado y la Unión Cívica. Pero además trascendente porque van a constituir un hito fundamental de la historia actual del Uruguay, en el marco del proceso que viene viviendo el país y por lo tanto su significación política está mucho más allá del primer resultado que va a arrojar el triunfo de ciertas fuerzas sobre otras dentro de esos partidos. Pero, fundamentalmente, significan una etapa de un Uruguay que busca transformarse respecto a lo que han sido los últimos años, particularmente en el período comprendido entre 1973 y el momento actual.

*—Claro, pero en cada sector que participa de esta elección, se visualiza una especie de búsqueda de identidad, o nueva identidad política.*

—Exactamente, es una búsqueda de identidad en algunos casos. Fíjese que en otros, puede ser una reafirmación de un perfil que ya han tenido desde mucho antes. Lo importante, creo, es saber diferenciar ambas situaciones. Pero, lo concreto que ese carácter trascendente, de hito fundamental que vive el Uruguay en el proceso que tiene su punto de referencia en los últimos años, es que exige una participación activa y relevante de toda la población. Mire que cuando digo una participación activa y relevante de toda la población, me refiero precisa-

mente aún a aquella gente que no está representada por las fuerzas políticas que pugnan en las elecciones internas que se van a realizar. En una palabra; como lo creo un acto político trascendente, creo que la participación de la población también tiene que ser trascendente.

*—Lo plantea casi como un desafío...*

—Sí, creo que la población del Uruguay, en su conjunto, está llamada a cumplir una demostración: está llamada a demostrar que la población está dispuesta a conseguir un país distinto.

*—Usted habló de participación activa. ¿Cómo interpreta la exclusión hecha de distintos sectores en esta etapa del cronograma?*

—Bueno, creo que tenemos que empezar por reconocer que hay una exclusión concreta de ciertos sectores, a través de la ley de partidos que fue aprobada. Naturalmente no creo que a alguien se le haya ocurrido obligar a la gente no representada a manifestar su vocación política, a través de sectores que no la representan.

*—Igual hay una alternativa, ¿verdad?*

—Claro, la alternativa política que existe en estas circunstancias es la del voto en blanco.

*—Por ahí se dice que el voto en blanco se presta a muchas interpretaciones. Dígame: ¿qué demostrará el voto en blanco?*

—En primer lugar, quien en noviembre vote en blanco va a demostrar que tiene vocación democrática. Por eso, la población, aún la no representada, tiene que hacerse presente en las urnas. Pero, a la vez, esa población que va a demostrar que tiene una vocación democrática profunda, también tiene que demostrar que el camino elegido para el restablecimiento democrático no es el mejor porque supone exclusiones. Y creo que la única forma de conciliar esas dos demostraciones, es la del voto en blanco. Entonces, quienes nos hemos decidido por el voto en blanco, vamos a demostrar las dos cosas.

*—¿Puede precisar un poco más algunas de las características del voto en blanco? Le aclaro que fue preciso, pero creo que quien está definido así por esa opción, puede apuntar características particulares de esa forma de expresión.*

—Sí, una de ellas, es que es una de-

finición absolutamente positiva. Quiero decir, no es una definición por la negativa. Es una definición positiva porque es un pronunciamiento por algo que queremos y no por algo que no queremos. Es un pronunciamiento por volver a un sistema democrático como el que antes tuvo el Uruguay. Naturalmente que cuando digo "como el que antes", no se me escapan las muchas cosas que tenemos que aprender; los errores cometidos en el pasado, las cosas que hay que mejorar, las enseñanzas que nos deben dejar esos errores. Pero, discúlpeme que reitere esto, volver a un sistema democrático sin exclusiones. Dígame, esta es una definición absolutamente positiva, ¿o no?

*—Creo que sí...*

—Mire, yo lo compararía con el mismo carácter que tuvo el voto por el NO en noviembre de 1980. El voto por el NO fue una afirmación absolutamente positiva, en el sentido de que con ese NO definimos cuál era el camino por el que queríamos que prosiguiera la apertura política y democrática del Uruguay. Y haciendo una comparación, yo diría que el voto en blanco es nuestra manera de decir NO en este momento político que se vive, pero un NO que tiene un sentido positivo. Discrepamos, claro, con una ley de partidos, discrepamos con una situación excluyente, pero nos estamos pronunciando positivamente, constructivamente por una situación que trate de evitar esto con lo que discrepamos. Además de eso, el voto en blanco me parece muy útil para demostrar la fuerza de esta vocación democrática profunda, que lucha por los derechos y las libertades de todos los uruguayos y no sólo de una parte de los mismos. En tercer lugar, y lo quiero decir porque me parece muy importante, es la única alternativa que tenemos quienes, no en estos últimos años, sino desde hace bastante tiempo, antes que se iniciara este último proceso, adquirimos la convicción de que el Uruguay necesita una fuerza política nueva, distinta a las tradicionales. Los últimos años y la situación actual, no nos pueden hacer olvidar de esa convicción. Al contrario, creo que estos últimos años han refor-

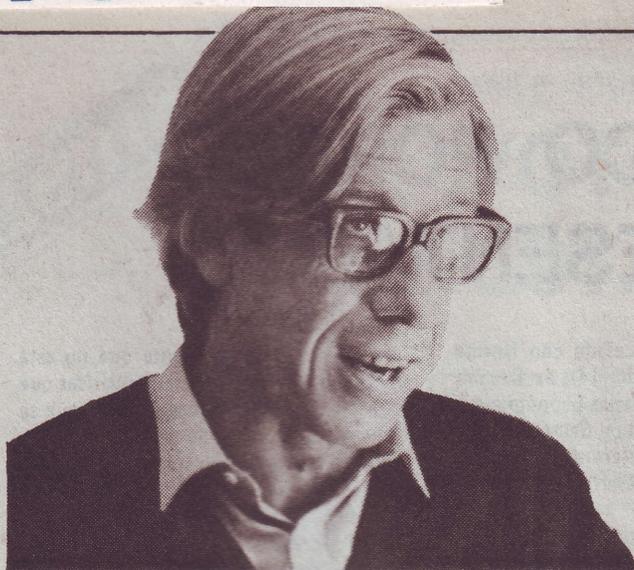
zado esta convicción y con muchos más argumentos de los que teníamos antes, todavía. Los últimos años, las últimas experiencias, han reforzado esta definición, más que atenuarla o destruirla, y no queremos perder esta identidad.

—Pero usted, evidentemente se refiere a una identidad marcada en el contexto de una realidad mucho más amplia para poder alcanzar el Uruguay que todos aspiramos, ¿no es así?

— Claro; es que dentro de los partidos tradicionales, hay sectores progresistas que están realizando una tarea muy importante que, por más que nosotros tengamos la convicción a la que aludimos precedentemente, tienen y están realizando labores muy relevantes. Con ellos tenemos la gran característica común de ser fervientemente opositores a la situación actual y con ellos tenemos, sin duda alguna, tareas comunes a realizar en el futuro, para la gran misión de construir un país nuevo. Fíjese que si nosotros, hoy día, luchamos contra las exclusiones, no podemos caer en la contradicción de descalificar a nadie.

— Este es un enfoque del momento político actual del Uruguay. Sin duda, hay otro aspecto que incide e incidirá en el lineamiento del futuro político del país: el económico. ¿Cómo ve usted la situación económica del Uruguay actual, de cara al futuro institucional político del país?

— Bueno, hay sin duda, una interrelación entre lo político y lo económico. La economía es una parte esencial de toda sociedad, lo es en la sociedad uruguaya y al ser esencial, está absolutamente interconectada con el quehacer político. No voy a abundar en detalles sobre la situación económica actual del Uruguay. Pero creo que debo decir que el Uruguay atraviesa por la peor crisis de su historia contemporánea, y todos los uruguayos lo hemos sentido a través de los salarios, el problema de la desocupación, etc. Sí conviene agregar que ésta no es una situación única del Uruguay; es una situación en la que están involucrados los países hermanos de América Latina, la mayoría de ellos muy cercanos al Uruguay, porque esta experiencia de aplicación de un modelo neoliberal en el Uruguay, no ha sido una experiencia sólo nacional. Ha sido una experiencia continental. Ha sido una experiencia en la que ha habido una aplicación de lo que han venido pensando los países centrales respecto a la periferia. En una palabra, ha sido una experiencia lamentable pero muy asociada a lo que ha sido la estrategia de los países centrales en el mundo. La aplicación de los modelos neoliberales en todos los países en que se hizo, arrojó resultados verdaderamente catastróficos. Mire que no empleo la palabra catastrófico con el



ASTORI:  
"Una afirmación  
absolutamente  
positiva."

ánimo de espantar a nadie; han sido literalmente catastróficos, porque han destruido una buena parte del aparato productivo, han generado porcentajes de desocupación que en otros países son incluso superiores a los del Uruguay, han generado fenómenos de emigración, deterioros enormes en los salarios. Por lo demás, han tenido repercusiones importantes aún en las relaciones económicas internacionales. Frente a esto, la tarea de buscar y aplicar un modelo económico alternativo, es una tarea nacional, colectiva. Por eso yo he definido siempre al

modelo económico alternativo, antes que cualquier otra cosa, como un proyecto nacional y popular. Hay que reconocer que esa alternativa económica requiere otras condiciones políticas, distintas a las actuales, para llevarla adelante. Buscar un modelo económico alternativo, es buscar una transformación verdaderamente profunda de la situación actual, que es la única manera de salir de ella. Por eso mismo, buscar un modelo económico alternativo, es buscar nuevas condiciones políticas para el país. ●

Zelmar V. Lissardy

## CESAR AGUIAR BELTRAN: "ES UN VOTO DE OPOSICION"

*"El voto en blanco es un voto opositor", expresó César Aguiar Beltrán, sociólogo, quien dialogó con OPCION brindando un enfoque de la realidad política de nuestro país a través de su visión profesional. De 39 años, casado, cuatro hijos, Aguiar se dedica al ejercicio de la sociología aplicada, en campos muy diversos, que van desde la publicidad a la evaluación de proyectos sociales. Desde hace más de diez años ejerce la docencia a nivel superior en Investigación Social, y actualmente es profesor de esa materia en el Grado de Sociología del Desarrollo del Centro Latinoamericano de Economía Humana.*

También ha consagrado sus esfuerzos a la investigación académica sobre aspectos sustantivos de la estructura social uruguaya. Un libro suyo reciente, "Uruguay, país de emigración" (Ediciones Banda Oriental), y que ha despertado notable interés entre el público lector, es el primer resultado de esa actividad. Actualmente prepara cuatro libros más: dos sustantivos —sobre el sistema político uruguayo y sobre el proceso de envejecimiento demográfico— y dos metodológicos sobre técnicas de investigación social y sobre evaluación de proyectos sociales. En la óptica de

una visión canalizada por las disciplinas sociológicas y dando a su diálogo el sabor con vocablos propios de dicha disciplina, nuestro entrevistado examinó la problemática actual de los partidos políticos tradicionales en el Uruguay, y los vinculó a la decadencia institucional de los últimos tiempos.

En la siguiente transcripción del diálogo mantenido con César Aguiar se trasluce el atento análisis de un estudioso de la realidad sociopolítica uruguaya.

— ¿Qué piensa votar en las próximas elecciones partidarias? ¿Y por qué?

— Bueno, voy a votar en blanco. Lo tengo firmemente decidido desde la aprobación definitiva del Estatuto de los Partidos. Y las razones son bastante simples. En primer lugar, el voto en blanco es un voto. Antes que nada es un voto, una manifestación clara de la voluntad de avanzar hacia un país democrático, institucionalizando un sistema de partidos. En ese sentido, con toda claridad, es un voto opositor al actual proceso, que —más allá de la Ley de Lemas— acumula sus votos con todas las fuerzas de oposición, desde el Dr. Pons Echeverry a la Corriente Batllista Independiente. Pero, al mismo tiempo, es un voto en blanco, es decir, un voto que manifiesta su desacuerdo con el tipo de sistema de partidos que se ha institucionalizado en el Estatuto.

— ¿En qué sentido?

— Personalmente creo que en dos sentidos distintos —aunque obviamente vinculados—. En primer lugar, con toda claridad, el voto en blanco es una manifestación clara de desacuerdo con las proscripciones de partidos políticos. Pretende reunir, claramente, a los excluidos en el Estatuto aprobado y reclamar su participación en el proceso de democratización y en el régimen político futuro. Pero además —y confieso que, en lo personal, esta razón me parece extremadamente importante—, el voto en blanco manifiesta el convencimiento de que un sistema de partidos que implique el mantenimiento estructural de los partidos tradicionales —Ley de Lemas y doble voto simultáneo de por medio— es estrictamente inconveniente para el país. Para mí, ese sistema de partidos es parte central de los problemas del país, y el Estatuto simplemente lo consagra indefinidamente. Es extremadamente interesante —visto desde afuera, como sociólogo— cómo el "proceso" no ha logrado transformar una serie de factores institucionales muy peculiares del país que, en mi opinión, estuvieron en la génesis de la decadencia institucional: por ejemplo el sistema de partidos, pero también el papel de la burocracia pública, el rol político del sistema de seguridad social, etc.

— Entonces, para Ud. el voto en blanco es una reivindicación de participación y la manifestación de un desacuerdo con los partidos tradicionales...

— No es por hacer juegos con las palabras, pero me parece que esa frase, así formulada, no resume exactamente lo que pienso. Yo le dije que, en primer lugar y antes que nada, el voto en blanco es un voto de oposición. No es el único voto de oposición, porque suma sus votos a las corrientes de oposición, que son extremadamente claras en el país. En segundo lugar, y subrayo que en segundo lugar, se diferencia de la opo-



sición porque pide algo más: libre participación política. Y en tercer lugar, al cual le doy mucha importancia, es la manifestación del convencimiento de que el sistema de partidos aprobado no sirve.

### LOS PARTIDOS TRADICIONALES

— Bueno, pero al fin y al cabo los partidos tradicionales son la mayoría del país y muchos de los sectores que los integran están claramente en la oposición...

— Eso es estrictamente cierto, pero también merece matices. Yo realmente creo que los partidos tradicionales son algo extremadamente valioso, aunque no lo pensaba así algún tiempo atrás. Estoy francamente convencido de que representan, mejor que nadie, lo mejor de la historia de este país. También estoy francamente convencido de que son partidos populares, que representan a la gran mayoría del pueblo. Y de que lo hacen bastante bien, creo, da cuenta su extremada perdurabilidad. Pero..., creo que acá también hay matices importantes. Hoy por hoy, el sistema de partidos, montado en la Ley de Lemas y en el doble voto simultáneo —sin los cuales se transformaría radicalmente—, es un freno para el desarrollo del país y, por eso, para la institucionalización de la democracia política. Y me parece importante subrayar que el sistema de partidos consagrado sobre el Estatuto —que, en sus elementos estructurales viene desde hace casi cincuenta años— se monta sobre los partidos históricos y les da continuidad denominacional. Pero sin lugar a dudas,

les ha quitado completamente la inmensa vitalidad que esos partidos tuvieron en los primeros cien años de historia del país. A decir verdad, ¿Ud. conoce alguna idea nueva, renovadora, surgida en el marco de los partidos tradicionales en los últimos veinte años? ¿Y en los últimos cincuenta?

— Ud. cree que los políticos tradicionales...

— No, no, no estoy hablando de los políticos. Estoy hablando del sistema de partidos, que es algo distinto. Yo tengo muchos amigos y familiares que son políticos tradicionales, y realmente doy fe de que son excelentes personas, que en muchos casos han sacrificado su vida personal y aún su economía familiar por el servicio político. El país recibirá todavía muchísimos beneficios de muchos políticos tradicionales. Claro está, hay también de los otros, pero haciendo un juego de palabras que creo razonable en este caso, yo diría que en mi opinión el problema del sistema de partidos vigente no es que los políticos tradicionales sean *ineptos*, sino que los partidos tradicionales son *inaptos* para desarrollar el país. El problema es de los partidos, no de los políticos.

### UN SISTEMA "CLIENTELISTICO"

— ¿Y cuál es el problema?

— El problema es, sencillamente, que el sistema de partidos vigente y consolidado sobre el andamiaje de los partidos históricos, es un sistema de tipo "clientelístico", que sólo puede reclutar apoyo mediante la concesión de favores particularistas, que necesariamente genera procesos inflacionarios descontrolados, que sólo puede tomar decisiones "incrementalistas" en las cuales necesariamente el pasado es la norma, que es incapaz de establecer políticas de largo aliento y que tiende a hacer abortar cualquier propuesta renovadora por las necesidades de mantener la estructura partidaria. Así, como muchas veces en el pasado, los votos de Flores Mora y Vasconcellos —por ejemplo— pueden ser para Pacheco y para otros. Es una ley de la historia, que el país pudo soportar mientras económicamente vivió de regalo, pero cuando debió diseñar proyectos de largo aliento estuvo entre las principales causas de su fracaso. Y sobre esto hay muchísima información y estudios acumulados que creo que no ofrecen lugar a dudas. El problema —resumiéndolo— es que los partidos tradicionales realmente representan el pasado de este país, y de allí su base, pero al mismo tiempo le inhabilitan para cualquier futuro promisorio.

— ¿Y Ud. cree que el voto en blanco asegura ese futuro promisorio?

— Linda pregunta. Francamente, no puedo adivinar el futuro. Estoy convencido de que es lo mejor que podemos hacer para aumentar la probabilidad de ese futuro. Tenemos que mostrarle al país —y a los políticos, esta vez sí los políticos y no los partidos— que existen otras corrientes. Tenemos que mostrarles que no están solos y que no pueden repartirse el país. Y sobre todo, en mi opinión, tenemos que evitar cualquier acción que implique consolidar el sistema de partidos aprobado en el Estatuto. ¿Ud. se imagina la constitución futura discutida sólo por los partidos tradicionales que tenemos hoy? ¿Ud. cree realmente que hay alguna garantía de que concretarán la idea de una apertura realmente amplia? Yo tengo mis grandes dudas. Creo que sin voto en blanco avanzamos hacia un régimen tipo colombiano —que claro está, es mucho mejor que el que tenemos ahora—, pero que en las condiciones de nuestro país ese tipo de régimen fracasará inevitablemente. Entonces, reiterando, creo que el voto en blanco es lo que se debe hacer para mantener vigente una esperanza de institucionalización duradera, que obviamente no pasa por el sistema aprobado en el Estatuto de los Partidos.

— Ud. insiste mucho con la temática del Estatuto de los Partidos. ¿Por qué?

— Bueno, porque creo que ése es el régimen problemático. El Estatuto de los Partidos consagra, achicándolo, el sistema de partidos tradicionales. Le deja a los partidos tradicionales todas las muletas en que se aguantó un sistema de partidos que llevó al país al estancamiento. Impone reglas de juego que determinan que Tarigo y Pacheco sean más parecidos que Tarigo y Por la Patria, y, en esa medida impone un chaleco de fuerza que personalmente creo trabará todo desarrollo institucional futuro.

— ¿Y Ud. no cree que votando en blanco se debilitan las opciones de oposición dentro de los partidos tradicionales?

— Ese argumento es justamente un argumento que surge del chaleco de fuerza... Yo personalmente creo que, con las reglas de juego del Estatuto, la oposición que está dentro de los partidos tradicionales tiene alas muy cortas. Nada nos asegura que esté en esa misma tesitura en 1983 o en 1984. Creo, por otra parte, que en ambos casos la oposición votará bien, especialmente en el Partido Nacional, y que en rigor el voto en blanco —por así decirlo— le interesa más a los titulares de listas que a las corrientes opositoras en cuanto tales. Pero aunque no fuera así, creo que lo razonable es que la oposición interna a los partidos tradicionales cumpla su papel y encuentre su verdad, que los

que creemos en el voto en blanco debemos hacer lo propio.

— Una última pregunta. ¿Y después de noviembre, que ocurrirá con los que votaron en blanco?

— Bueno, en mi opinión, la opción por el voto en blanco es una opción para noviembre. No es la opción de un partido o de un grupo de partidos sino que es la opción de una corriente de opinión alimentada mayoritariamente por gente de pensamiento independiente. Como esa corriente existe, en noviembre debe manifestarse. Después de noviembre, no sé. Es apresurado decir

ahora qué ocurrirá después. Lo cierto es que si hay suficientes votos en blanco la discusión sobre la constitución futura será muy distinta. Y para eso es que voy a votar en blanco. Subrayando, como lo hice al principio, que antes que nada es un voto de oposición, que, en un sistema político adecuado, debiera sumarse a las demás corrientes de la oposición, y que quizás sea el primer paso para que, en un futuro, los partidos se agrupen en el país en mayor medida por sus ideas que por sus vínculos de corto aliento. ●

## MARIA DEL SOCORRO ARGENZIO: "VOTO EN BLANCO PORQUE QUIERO EL CAMBIO"

*"Voto para indicar que quiero la institucionalización del País. No doy mi voto a ninguna lista de los partidos autorizados, porque no perteneciendo a ninguno de ellos, lo considero improcedente, inconveniente y peligroso. Voto en blanco porque quiero el cambio, pero no se me da la oportunidad de señalar qué cambio quiero y con qué medios, y con qué hombres", afirma enfáticamente la Profesora María del Socorro Argenzio al ser consultada sobre su opción ante la instancia del 28 de noviembre.*



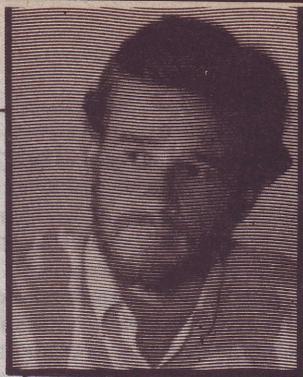
De larga trayectoria como docente de literatura, 58 años de edad, ex Directora del Instituto Dámaso Antonio Larrañaga y autora de varias obras sobre literatura bíblica, la Profesora Argenzio realizó para OPCION un pormenorizado análisis del voto en blanco, destacando sus fundamentos y proyecciones, y en el que resaltó que no es éste el caso de elecciones nacionales, por lo que se deben tener en cuenta peculiares características.

"Las elecciones de noviembre de 1982: 1) Tienen como finalidad expresa: elegir autoridades partidarias. 2) Tienen como finalidad tácita: avanzar en el camino de la institucionalización.

3) Tienen como finalidad posible pero no segura: proporcionar al gobierno cívico militar interlocutores válidos, en la tarea de proyectar una nueva constitución.

Ante esta instancia electoral, caben tres actitudes: a) votar por candidatos propuestos dentro de alguno de los partidos autorizados. b) abstenerse. c) votar en blanco.

1) Tiene como finalidad expresa elegir autoridades partidarias: Si se tratara de elegir autoridades nacionales, sin lugar a dudas y pese a que no se encontrasen representadas todas las corrientes de opinión, votaría por



escribe CARLOS SANMARCO

## VOTO EN BLANCO: POSITIVO Y UTIL PARA EL PAIS

La tarea de convencer, hasta el mismo 28 de noviembre, sobre la validez y el significado de las distintas alternativas de voto resulta para cada ciudadano decidido una especie de deber y desafío, un sano desafío de expresar claramente sus argumentos.

Para quienes defendemos y procuramos que el voto en blanco se constituya el último domingo de noviembre en el símbolo de un sector de la ciudadanía que manifiesta su deseo de participación y su compromiso a contribuir a la reconstrucción democrática del país, el sumar voluntades adquiere la especial significación de una lucha vital.

El correr de los días a venido afirmando y extendiendo de modo estimulante la opción del voto en blanco. Más que las encuestas, evidenciadoras de un avance sostenido y creciente, resulta impactante el vigor, el calor con que vemos diariamente a nuevos ciudadanos levantar esta bandera de la dignidad y de la solidaridad que encarna en esta instancia el voto en blanco.

Sin implicar menoscabo para otras alternativas electorales también democráticas y positivas para el futuro que todos anhelamos, el sentido positivo y profundamente integrador del voto en blanco va derribando uno a uno los planteos que pretenden sembrar confusión, a veces hasta explicables en una contienda para la cual la decisión de cada ciudadano encierra una enorme importancia.

Pero como decíamos la semana pasada los indecisos aún son muchos y a ese ciudadano, a ese uruguayo seguiremos, con un sano y respetuoso criterio, tratando de explicar las razones por las cuales creemos que es el voto en blanco la opción más contundente y eficaz para posibilitar una amplia apertura política en el país y el establecimiento de una convivencia democrática en el respeto de todos los derechos extendido a cada uno de los uruguayos.

Se ha sostenido que existen otros caminos para alcanzar dichos objetivos, se ha planteado que el fortalecimiento de los sectores tradicionales opositores a la situación actual y al proceso de los últimos años, es una forma indirecta de apuntar en la misma dirección y se ha enfatizado que podría ser el camino más eficaz. Compartiendo la importancia de la afirmación de mayorías democráticas en ambos partidos tradicionales, nos parece inconsistente afirmar que el pluralismo se defiende mejor por vías indirectas que por la forma directa y clara que expresa el voto en blanco.

Parece muy simple que si en cualquier situación uno pretende demostrar la existencia de un objeto, o fenómeno, indudablemente no hay forma más eficaz de hacerlo que pudiendo dar evidencias inobjetables y sobre todo tangibles, del mismo.

Cuando por la vía del razonamiento o por la vía del fundamento principista puede resultar muy difícil la conquista de la vigencia del pluralismo, un caudal significativo de votos se transforma en una realidad imposible de desestimar. Por el contrario negociaciones arduas, difíciles, condicionadas por realidades internas siempre heterogéneas, terminarán en el peligroso argumento de lo innecesario de la ampliación de un sistema político en el cual a través de dos grandes partidos aparentemente puede verse reflejada toda la ciudadanía. Y en ese sentido los sectores de los partidos que reclaman apoyo comprometiendo su voluntad pluralista deben ser plenamente concientes y responsables en relación a las condiciones políticas en que enfrentarían en forma inmediata tales objetivos.

Por esto es que pensamos no existe mayor ayuda o contribución a la lucha que ya desde una mesa de negociaciones, ya desde una opinión pública activa y vigilante, se desarrollará en las próximas instancias por la afirmación de un marco constitucional democrático, que la expresión electoral, el 28 de noviembre, a través del voto en blanco, de un sector de ciudadanía que con un claro sentido democrático reafirma sus derechos a la participación y su voluntad de aportar a la imperiosa necesidad de encuentro de todos los uruguayos.

Si alguien pensara que la actitud de votar en blanco que propugnamos en estas elecciones internas se agota allí mismo y no tiene influencia y repercusión trascendente de aquí en adelante, admitimos que puedan asaltarle dudas. Si se comprende en su verdadera dimensión, si se entiende que constituye una oportunidad de avanzar en el proceso de democratización del país, el voto en blanco se seguirá extendiendo y transformándose en la opción de todos aquellos que no siendo colorados, nacionalistas, ni cívicos están decididos a realizar un acto positivo y útil para el país, en su presente y su futuro.

aquellos ciudadanos que me parecieran más aptos, en el entendido de que su acción se ejercería sobre toda la nación, fuere cual fuere el partido al que pertenecieran.

Pero, como se trata de elegir autoridades partidarias, cuya acción sólo se ejercerá realmente en el ámbito de su partido, considero que les corresponde votar por una u otra de las tendencias que se presentarán a los miembros de ese partido y a los nuevos votantes que eventualmente se sientan representados por sus candidatos y afines a su carta de principios.

En cambio, si los miembros de los partidos no autorizados en esta instancia, y la masa fluctuante de votantes intervinieran en esta lucha interna, resultaría:

1) Cada partido autorizado aparecería como teniendo una masa partidaria superior a la verdadera, lo que induciría a engaño respecto a la representatividad real, en el plano nacional, de dicho partido.

2) La afluencia masiva de los miembros de los partidos no autorizados y de la masa fluctuante a las elecciones partidarias, sugerirían que todas las tendencias políticas se hallan contempladas y, por tanto se podría proclamar innecesaria la existencia de otros partidos, los hoy no autorizados o los que pudiesen crearse en el futuro.

3) Se desvirtuaría la autenticidad, la representatividad y la eficacia de las autoridades electas:

- Porque las elecciones no reflejarían la voluntad exclusiva de los miembros de su partido, sino la de gente que, por razones extra partidarias, hubiesen influido en la designación de tales autoridades.

- Porque los electos no podrán atribuirse la representación de tal porcentaje de la masa partidaria, pues no sería real.

- Porque, durante toda su gestión, no tendrían el apoyo de una masa partidaria acorde a sus electores, que los acompañase en otras instancias y actividades.

4) Se produciría un falseamiento de la madurez política de los electores, pues se sentaría el principio de la intervención, en la vida interna de cada partido, de personas ajenas al mismo.

Por lo tanto, votar por los candidatos de uno de los partidos autorizados sin pertenecer al mismo, resulta inconveniente para la recta valoración de la representatividad de dichos partidos en relación a la totalidad de los ciudadanos; peligroso, para la vida interna de cada uno de esos partidos; obstaculizante para la autorización futura de otros partidos.

## ENTUSIASTAS EN RIVERA

2) Avanzar en el camino de la institucionalización: Esta finalidad es importantísima, por lo tanto, hay que votar: abstenerse es mostrar indiferencia ante el proceso de institucionalización.

Votar en blanco significa decir que se valora como positiva la instancia de las elecciones internas y, al mismo tiempo, que los partidos autorizados no abarcan todas las posibilidades de la opción democrática.

3) Proporcionar al gobierno cívico militar interlocutores válidos en la tarea de proyectar una nueva Constitución. Esta tercera finalidad es la que parece obligar más al voto positivo, por dos razones: a) para lograr la mayoría de los mejores dentro de cada partido; b) para evitar el triunfo de grupos inconvenientes para el proceso de institucionalización democrática.

Sin embargo, hay que recordar que

a) No hay ninguna disposición expresa que obligue al gobierno a consultar a los representantes de los partidos políticos para elaborar una nueva Constitución. b) Aún si el gobierno resolviera hacer dichas consultas, nada asegura que busque como interlocutores a los candidatos de la mayoría o a los ciudadanos por ellos propuestos. c) La multiplicidad de listas dentro de los partidos Nacional y Colorado hace prácticamente imposible que alguna alcance la mayoría absoluta, la mitad más uno de los votantes por dicho partido. d) Esto significa que cada resolución habrá de tomarse por el acuerdo, el pacto, la concesión mutua, lo cual desdibuja la oposición entre las diferentes tendencias y pone en peligro la efectividad del cumplimiento total de los propósitos enunciados en las cartas de principios.

Por tanto: el voto dado para asegurar un interlocutor válido al gobierno en la instancia de elaboración de una nueva Constitución, puede resultar inútil para esa instancia, y tergiversado en la práctica, desde que, si la lista votada no logra la mayoría absoluta, se contribuye al acuerdo, a la contemporalización, a la concesión en la política interna partidaria, sin seguridad de que sea en el mejor sentido.

En consecuencia, VOTO para indicar que quiero la institucionalización del País.

No doy mi voto a ninguna lista de los partidos autorizados, porque no perteneciendo a ninguno de ellos, lo considero improcedente, inconveniente y peligroso.

VOTO EN BLANCO, porque quiero el cambio, pero no se me da la oportunidad de señalar qué cambio quiero y con qué medios, y con qué hombres. ●

*También los jóvenes de Rivera se han manifestado en favor del voto en blanco. Tal es el caso de Pablo Berrutti, 24 años, estudiante de derecho, periodista, riverense, perteneciente a una familia de larga trayectoria en el departamento de Rivera. Es un entusiasta del voto en blanco, lo que motivó la presente entrevista de OPCION.*

— ¿Cómo explicás tu entusiasmo en la campaña por el voto en blanco?

— Para comenzar, te diré que el entusiasmo que ves en mí, proviene de que en el voto en blanco vislumbro una solución. Una solución para el actual estado de cosas que vive el país. Desde hace unos diez años me he puesto a pensar en nuestro Uruguay y, en consecuencia, vivo la preocupación que todo joven, que no haya perdido la libertad interior y la rebeldía y que no haya caído en la pasividad espiritual, debe vivir.

El plebiscito del 80, fue la primera oportunidad en que encontré campo de acción para participar en la actividad política. Luego del acuerdo entre los militares y los políticos "potables", que resultó en la ley de Partidos y en las elecciones internas, me sentí sin "un lugar" para expresar mis concepciones políticas. Vi que con la llamada "apertura" no había un espacio para las ideas de renovación y de cambio profundo en el país. Los partidos tradicionales, a los que respeto por su contribución en el pasado, pero a los que también atribuyo responsabilidad en la lamentable última etapa de la historia nacional, no son respuesta para la actual crisis estructural que vive el Uruguay. El partido Unión Cívica, prácticamente "creado al revés", inventado para aparentar un pluralismo inexistente, tampoco me sirve. La otra posibilidad que se me ofrece en las próximas elecciones es la abstención; la que me resulta completamente negativa desde el momento que quiero intervenir en la democratización deseada por todos. En la abstención se confunden los indiferentes al futuro democrático, los que no quieren la salida democrática, y los que rechazan —como yo— el actual embretamiento.

Mi generación no conoció las caravanas ni los comités políticos. Al surgir la posibilidad del voto en blanco, yo diría la solución del voto en blanco, sentí que encontraba un camino que rompía el embretamiento y abría la posibilidad de participación activa en favor de la tan deseada salida democrática. Una participación con limpio contenido, sin más compromisos que la necesidad de expresar mi desconformidad con las leyes de juego impuestas. Con el voto en blanco veo la posibilidad de comenzar a hacer algo, de iniciar un movimiento, de crear un espacio, en el que nos reuniremos todos, es-



pecialmente los jóvenes, a quienes nos duele realmente el Uruguay.

Visto todo esto, entonces, te revierto la pregunta: ¿Cómo explicarías tú que yo no estuviera entusiasmado con la idea?

— ¿Cuál ha sido, hasta el momento, la respuesta de los jóvenes de tu departamento en relación al voto en blanco?

— Bueno... al comienzo una reacción de sorpresa. Porque existe una gran desinformación al respecto. Pero te puedo asegurar que a medida que se les explicaba el contenido del voto en blanco, la idea prende...

— Se ha dicho que el voto en blanco favorece a los sectores prooficialistas de

## cambió

DIRECTAMENTE  
DESDE ESPAÑA  
LA INFORMACION  
DE TODO EL MUNDO

En venta en todos  
los kioskos

los partidos habilitados. ¿Cuáles son tus argumentos para contestar esa afirmación?

— Eso lo he oído por parte de los sectores interesados en los votos independientes.

Pienso que el voto en blanco no resta, sino que se suma a todos aquellos que verdaderamente empujan para una salida democrática.

Si esos sectores fueran realmente democráticos y pluralistas como afirman, ellos no podrían ver con desagrado la formación de un nuevo sector entre la ciudadanía que luchara por los mismos ideales democráticos. A no ser que teman que nosotros podamos dejarlos a la zaga en cuanto a las aspiraciones populares y democráticas, perdiendo ellos su adjetivo de opositores. No puedo entender la posición de votar dentro de esos sectores desde el momento en que sé que, luego de estas elecciones internas, ellos tendrán que unirse a los grupos antidemocráticos para derrotar al rival tra-

dicional. Yo no voto contradicciones, y creo que el pueblo no las debe aceptar nunca más...

— Si tuvieras que participar en la fundación de un nuevo partido, ¿cuáles serían las ideas que incluirían en su programa de principios?

— Pienso en un movimiento vertebrado en torno al más auténtico artiguismo. Que pueda ser el intérprete de la más pura vocación del pueblo oriental. Que reúna a todos aquellos que luchan por el verdadero crecimiento de nuestra patria, como comunidad humana, en todas sus dimensiones (social, cultural, espiritual, económica, política, etc.).

Que sea insobornable en su espíritu de independencia y soberanía de los pueblos. Que adopte una posición tercermundista, opuesta a los sistemas de hegemonía de las superpotencias dominadoras. Participativa, autogestionaria, popular, democrática...

¡Así sería mi partido!

## ¿COMO SE VOTA EN BLANCO?

*Quienes votan en blanco deben simplemente introducir en la urna un sobre vacío. Ese sobre vacío tendrá como único contenido toda la significación que en esta instancia tiene el voto en blanco y podrá ser interpretado únicamente como el voto de quienes no se sienten interpretados por los partidos autorizados. Tendrá un carácter netamente democrático, ayudará a impulsar una apertura más amplia y se proyectará hacia el futuro dejando manifiesta la voluntad de un sector de la población.*

Por lo general, en la historia electoral del país el abanico de sectores habilitados para presentarse ha sido tan amplio que el voto en blanco, como modo de demostrar una voluntad democrática, nunca fue un instrumento necesario.

En esta ocasión, al ser autorizados para las "internas" únicamente los dos partidos tradicionales y la Unión Cívica, quienes no se sienten representados pero quieren de alguna manera reafirmar su voluntad de votar y ayudar así a la plena democratización del país, deberán recurrir a un medio que en nuestro país ha sido hasta ahora inusual; el voto en blanco.

Pero justamente por lo inusual del procedimiento, muchos desconocen el procedimiento a seguir para votar en blanco. Con el fin de aclarar dudas OP-CION lo sintetiza a continuación.

### COMO SE HACE

En primer lugar, el 28 de noviembre próximo cada ciudadano debe concurrir al circuito que le corresponde según su serie y número de credencial cívica.

Una vez en la mesa electoral correspondiente y llegado su turno de sufragar, entregará a las autoridades de la mesa, su credencial cívica.

El presidente de la mesa le entregará al ciudadano un sobre de votación abierto, con el cual el votante ingresará al cuarto secreto.

Dentro del cuarto secreto se debe ce-

rrar el sobre sin introducir absolutamente ningún papel u objeto. No existe papeleta de voto en blanco, no se pone una hoja vacía ni se colocan dos listas cruzadas, todo eso servirá únicamente para anular el voto, lo que equivale a un voto en blanco perdido. El voto en blanco es únicamente el sobre vacío y cerrado.

Con el sobre vacío y cerrado, el ciudadano abandona el cuarto secreto para dirigirse a la urna que se encuentra en la mesa de votación.

Ahí se entrega el sobre cerrado y vacío al presidente de mesa, quien luego de retirar la tirilla del borde del mismo, lo devuelve al ciudadano votante.

Finalmente, el ciudadano deposita su voto en la única urna existente.

### EL VOTO SE CUENTA

El tener claro cómo se vota en blanco es fundamental para su correcta contabilización.

Por ser éstas elecciones internas, lo que se recoge de los votos es saber cuántos votantes tiene cada lista de los partidos tradicionales para saber cómo se van a componer las convenciones. A esto debe agregarse el total de votos en blanco.

Para que los votos de quienes pretenden votar en blanco no sean agrupados con los anulados, es esencial que el sobre haya ido vacío y bien cerrado a la urna. Por eso —y es necesario reiterarlo— no debe introducirse ni dos listas opuestas ni un papel blanco en el sobre, los mismos serán contabilizados como anulados y no como votos en blanco, lo que implicará un voto perdido.

Paradójicamente pues, será el sobre vacío el que esté lleno de significado y contenido político, al ser el voto de quienes queriendo ayudar a consolidar la democracia no se ven representados por los partidos autorizados y pretenden un sistema pluralista, amplio y de total libertad.

## LOS PASOS PARA VOTAR EN BLANCO

1. Concurrir al circuito correspondiente según la serie y número de la credencial cívica.
2. Una vez en la mesa electoral y llegado el turno, se presenta la credencial a las autoridades de la mesa.
3. El presidente de Mesa entrega el sobre de votación correspondiente, vacío.
4. El ciudadano entra al cuarto secreto.
5. Dentro del cuarto secreto se cierra el sobre, SIN PONER NADA ADENTRO.
6. No existe papeleta de voto en blanco. NO se ponen dos listas cruzadas. El voto en blanco es el SOBRE VACIO Y CERRADO.
7. El ciudadano vuelve a la mesa con su sobre cerrado y vacío.
8. Entrega el sobre cerrado y vacío al presidente de Mesa, quien le retira la tirilla del sobre y lo devuelve al ciudadano.
9. El ciudadano deposita su voto en la única urna existente.

## ¿QUE SIGNIFICAN ESTAS "INTERNAS"?

*El tema de las "internas" va ganando la calle y las consignas que se lanzan para ganar nuevos adeptos terminan, paradójicamente, confundiendo a una opinión pública deseosa de participar. ¿Qué significado tienen en realidad las "internas"? Es que si bien las mismas están destinadas a elegir los convencionales que deberán designar las autoridades partidarias para el futuro inmediato, difícilmente se logre la unificación partidaria de cada colectividad histórica al quedar abiertas las puertas para la presencia de varios candidatos a la presidencia en las elecciones nacionales de 1984. La permanencia de la Ley de Lemas, efectivamente permite tal posibilidad, más allá del triunfo de una corriente sobre otra, este 28 de noviembre. Con el fin de aclarar tal confusión OPCION analiza el significado exacto de estas "internas" en el siguiente informe.*

Más allá de la importancia real de los comicios de noviembre, en cuanto a que es un paso importantísimo hacia la democratización plena del país, las "internas", de hecho, están destinadas a elegir los convencionales de cada uno de los partidos autorizados (Blanco, Colorado, y Unión Cívica).

El voto no es obligatorio, pero toda la ciudadanía puede participar libremente en las elecciones. Pese a ser "internas" no es necesario estar afiliado a ninguno de los partidos cuyas autoridades serán elegidas.

La votación se realiza para elegir las Convenciones Nacionales (500 integrantes) y las Convenciones Departamentales (entre 50 y 250 integrantes). Esa Convención tendrá la tarea de elegir los órganos ejecutivos de cada partido, es decir el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, el Directorio del Partido Nacional y la Junta Ejecutiva Nacional en el caso de la Unión Cívica. Cabe destacar que en el caso de esta última agrupación no habrá disputa interna propiamente dicha, al presentar una única lista en cada departamento.

El organismo ejecutivo de cada partido tendrá 15 miembros y otros tantos suplentes. Su misión específica será la de elaborar (o reformar) la Carta Orgánica del Partido correspondiente, presentar un nuevo programa de principios en el plazo de un año y presentar —con el aval de la Convención— el candidato o candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la República y para el senado en las elecciones de 1984.

Quien vota pues, una lista determinada en noviembre, está señalando su preferencia dentro del Partido. Todas las listas tendrán convencionales de acuerdo a la proporción de votos obte-

nidos. En esta instancia no se trata de acumular votos de una lista con otra ya que se está simplemente ante una elección interna. La acumulación de votos por Lema rige en realidad para las elecciones nacionales.

Las distintas corrientes tendrán mayor o menor predominio en la Convención según la cantidad de votos que tengan y ello pesará fundamentalmente en la designación de autoridades del Partido. El predominio de un grupo sobre otro pesará mucho menos cuando llegue la hora de designar candidatos, dadas las normas vigentes para ese caso.

### CANDIDATOS PARA EL '84

En efecto, además de la designación de autoridades partidarias, la Convención deberá elegir las personas que serán sus candidatos a Presidente, Vicepresidente y al Senado en las próximas elecciones (las Convenciones Departamentales, a su vez, eligen los candidatos para cargos departamentales, es decir Intendente, Junta Departamental y Diputados).

La Ley de Partidos prevé normas —bastante flexibles— para estas instancias pero estableció además una serie de disposiciones transitorias aún más flexibles, para las elecciones de 1984.

Quizás la colorida imagen de las convenciones partidarias norteamericanas influyan en la opinión pública a pensar que algo similar ocurrirá en estos casos. En las arduas sesiones de las convenciones norteamericanas, signadas por un festivo final, los delegados eligen a un único candidato, de acuerdo a una serie de complejas elecciones internas en los diversos estados, y ése será el único por cada partido que

disputará la presidencia de los Estados Unidos.

Por supuesto éste no es el caso de Uruguay. Aquí las disposiciones internas prevén que con un "número de votos mayor al 25 por ciento del total de componentes del órgano deliberante nacional" se puede elegir candidato para la presidencia. Si se tiene en cuenta la diversidad de listas que se presentan es probable que por lo menos tres de ellas tenga ese porcentaje (no necesariamente mayoritario) de convencionales o lo logre fácilmente mediante acuerdos internos. Con ello cada partido podría presentar varios candidatos a las elecciones de 1984, todos de un mismo partido pese a tener orientaciones radicalmente diferentes y uno de ellos a la postre, se beneficiaría de la acumulación de votos por lema.

En las disposiciones permanentes, el porcentaje requerido es en realidad mayor (un 35 por ciento), lo que lógicamente reducirá la cantidad de candidatos, pero esa eventualidad correrá recién para las otras elecciones nacionales y no las de 1984. Aún así y pese a esa mayor restricción, dos candidatos fácilmente podrán competir y beneficiarse de la Ley de Lemas.

Comprender esto es muy importante ya que más allá de los resultados de las internas —y si bien es posible que un grupo tenga más peso que otro en la Convención— existe la real posibilidad, por ejemplo, que dentro del Partido Colorado figuras como Pacheco, Sanguinetti y Tarigo se disputen la presidencia en su propio partido. Dentro de los tres, el que lleve más votos sumará los de sus contrincantes y si ese total es mayor al del partido rival, ese candidato será el presidente de 1984. De esta forma, asimismo, queda claro que para quienes sostienen que "hay que cerrarle el paso a Pacheco" la única forma eficaz de hacerlo sería votando fuera de su partido.

En caso de que los votos de los independientes se vuelquen a otras listas del coloradismo en las internas, con el fin de detener el avance de Pacheco en la Convención, se mostrarán temerosos de hacerlo en 1984 ante la inevitable suma de votos dentro del lema. Lo único que se habría conseguido, de suceder tal cosa, es una distorsión de la realidad política interna del coloradismo en la Convención que —en caso de ser realmente mayoritario el pachequismo, como temen algunos batllistas— quedaría desvirtuada en menos de dos años.

### OTROS RECURSOS

Curiosamente no es ésta la única posibilidad de designar un candidato a

presidente que tienen los partidos tradicionales. La Ley de Partidos, además de los candidatos avalados con más del 25 por ciento de los convencionales, acepta otra posibilidad de designar candidato por un partido autorizado, y para la cual no se tiene en cuenta la Convención.

Efectivamente, si militantes blancos o colorados no están conformes con los varios candidatos presentados por la Convención de su Partido (que de hecho representa a todas las corrientes), y creen necesario otra candidatura más todavía, basta que reúnan las firmas de afiliados que representen el 3 por ciento del total de habilitados para votar y que presenten su propio candidato, para que la posibilidad pueda ser considerada y aceptada por la Corte Electoral. Es cierto que se prevén mecanismos por los cuales las autoridades partidarias pueden rechazar esa candidatura, y es la Corte quien finalmente resuelve. Pero el mecanismo está previsto.

Todas estas instancias serán las que seguirán a las "internas" de 1982. Pero tal como prevé la Ley de Partidos, poco tendrán que ver las Convenciones para avalar a uno o detener a otro de los candidatos, ya que eso está en manos incluso, de las minorías. Las "internas" permitirán conocer la relación de fuerzas dentro de cada partido, siempre y cuando reciban únicamente los votos de sus militantes. Pero en definitiva todas las corrientes coloradas y blancas (las opositoras y las que no lo son, las mayoritarias y las otras) tendrán similares posibilidades de presentarse a elecciones en 1984. Y en esa oportunidad, cada voto, en lugar de cerrarle el paso a nadie, podría terminar sumando y acumulando en favor de aquellos menos deseados.

Es aquí donde está la clave del funcionamiento de la Ley de Lemas que tanto interesó a los Partidos Políticos en su diálogo con la COMASPO. El temor de algunos sectores ante un supuesto crecimiento de Pacheco no es más que el fruto de un sistema electoral por el que mucho se bregó durante las conversaciones de 1981. Por eso resulta desconcertante que quienes hoy insisten en que es necesario "cerrarle el paso a Pacheco", olviden que por ese método electoral el paso vuelve a abrirse para Pacheco en 1984, pese a los resultados de estas internas.

En definitiva, las elecciones del 28 de noviembre próximo —más allá de la fundamental importancia que tienen dentro del camino hacia una democratización más plena del país— fueron dispuestas para la elección de convencionales de cada Partido. Serán ellos

quienes designen las autoridades partidarias para el futuro inmediato. Y serán ellos también (aunque no por mayoría sino por "cuartos") quienes designen

a sus varios candidatos presidenciales para las elecciones nacionales de 1984.

Tomás Linn



## ¿QUE ESTAN BUSCANDO?

En nuestra anterior edición expresamos los sentimientos de especial tolerancia y respeto con que encarábamos esta campaña que culmina el 28 de noviembre, ya que entendíamos que había valores de unidad entre los sectores democráticos y populares que había que preservar. De esa unidad "Correo de los Viernes" se excluye solo, cuando en su último número lanza una diatriba contra OPCION, argumentando que hace varias semanas nos hemos dedicado a atacar al Batllismo. A partir de allí nos imputa malos entendidos, verdades a medias, rumores, tergiversaciones, intolerancia, descalificación respectiva del adversario, sospecha sobre actitudes de dirigentes etc.

Todo esto entraría dentro de las posibilidades que tiene el citado órgano de hacer aflorar sus odios y demás pequenezes y escribirlos. En definitiva cada uno usa las armas de que está dotado.

Pero no se detiene en ello.

Tampoco se detiene en la amenaza oculta, cuando manifiesta que nos arrepentiremos. De inmediato la revela en parte y hace efectiva. Es así que atribuyéndonos la representación de un Partido entra en un terreno que sabe no lo podemos seguir y, evidenciando una lastimosa intención, busca activar la reacción de extraños en lo que debió ser sólo nuestro pleito.

A nadie se le oculta que no se dan actualmente las condiciones para una discusión sobre determinados temas, con igualdad de posibilidades para los contendores. Plantearlos, aprovechando esa circunstancia así como la propia desproscripción del autor del artículo y por lo tanto su ventaja frente a aquellos que están impedidos de defenderse, es un recurso que podríamos calificar nosotros pero que preferimos lo haga el lector. "Correo" los trae sin embargo, a conciencia de que quienes tendrían la posibilidad y la personería para contestarle no lo pueden hacer. Y nos consta que si pudieran, con gusto lo harían.

Trasladando este asunto al estricto plano periodístico, que es el que a nosotros nos incumbe, reafirmamos el propósito de OPCION de informar a sus lectores, entre otras, de la actividad política del país. Y no nos detendremos porque esa información, dada con amplitud y veracidad, moleste a algunos. Si nos equivocamos y se nos señala el error, lo admitiremos son tuteos porque en definitiva lo que nos interesa es ofrecer información fidedigna y contar con el respeto de nuestro lector.

Cuando damos nuestra opinión la asumimos con responsabilidad, sin rehuir ninguna polémica. Pero sólo atenderemos a los argumentos que se esgriman con similar criterio, sin seguirle el tren a quienes sólo saben lanzar gruesos epítetos o sorprender con golpes bajos.

Sólo así concebimos un periodismo de información y opinión.

Con juego limpio y libertad.

F. J. O.